

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1772** *Resolución de 24 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Petra (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» número 144, de 25 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «BOIB» número 144 de 2017.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «BOIB» número 9 de 18 de enero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petra, 24 de enero de 2018.—El Alcalde, Martí Sansaloni Oliver.